

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
GGA. NGM. lvg.

DEC. SEC. 1º N° 745 /

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, - 2 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Lo dispuesto en el artículo 10º, punto 6, del Dec. Alc Secc. 1º N° 2715 de fecha 03 de Junio 2009;
- Decreto Secc. 1º N° 5123 de fecha 28.12.2009 que pone en vigencia el Programa Atención Social Integral.
- Decreto Secc. 1º N° 168 de fecha 11.01.2010
- Decreto Secc. 1º N° 639 de fecha 27.01.2010
- Decreto Secc. 1º N° 5181 de fecha 12.12.2008
- El Informe de Imputación N° 201 de fecha 08.01.2010, del Departamento de Finanzas;
- Los Informes Sociales de fecha 14.01.2010, del Departamento de Acción y Asistencia Social;
- Los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTORGASE, subsidio en dinero a las Sras beneficiarias que a continuación se detallan, para el pago de arriendo y mes de garantía, desde Enero y hasta Diciembre.

NOMBRE	RUT	DIRECCION
CATHERINE PIMENTEL CARCAMO	15.735.629-1	YOLANDA N° 9431 D.32 B.E
CARLA CARRASCO MALDONADO	16.238.131-8	INCAHUASI N° 1625

2.-AUTORIZASE, el pago a las beneficiarias mencionadas en el punto anterior, por un monto de \$ 648.000 y 720.000 respectivamente, por concepto de pago por arriendo



3.- El gasto , se imputará al Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programas Atención Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Direcc. Adm. Y Finanzas
Contraloría
Depto. Finanzas
Decom
Depto. Daas
Of. De Partes

